



## Preguntas y Respuestas Sobre la Proposición 8

### ■ ¿Qué es la Proposición 8?

La Proposición 8 es una iniciativa simple y directa. Contiene las mismas 15 palabras que fueron previamente aprobadas en el 2000 por más del 61% de los votantes en California: "Sólo el matrimonio entre un hombre y una mujer es válido o reconocido en California."

Debido a que cuatro jueces activistas de San Francisco depusieron erróneamente de los votos del pueblo, necesitamos pasar esta medida como una enmienda constitucional para restablecer la definición del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

### ■ ¿Qué significa votar SÍ por la Proposición 8?

Votar SÍ por la Proposición 8 logra tres cosas simples:

- Restablece la definición del matrimonio, como lo que la gran mayoría de los votantes en California ya aprobaron y lo que la historia de la humanidad ha definido como un matrimonio.
- Derroca la escandalosa decisión de los cuatro jueces activistas de la Corte Suprema que ignoraron la voluntad del pueblo.
- Protege a nuestros niños de ser enseñados en las escuelas públicas que el "matrimonio entre el mismo sexo" es lo mismo que el matrimonio tradicional.

### ■ ¿Qué significa votar NO por la Proposición 8?

Si la Proposición 8 es rechazada, la santidad del matrimonio sería destruida y su poderosa influencia sobre la mejora de la sociedad se perdería. El rechazo de la Proposición 8 transformaría el significado del matrimonio en nada más que una asociación contractual entre adultos. Los intereses de los niños y de la familia ya no entrarían en consideración. Ya no celebraríamos el matrimonio como la unión entre marido y mujer, sino como una asociación entre un 'sujeto A' y un 'sujeto B'. El matrimonio entre un hombre y una mujer ha permanecido en el corazón de la sociedad desde el principio. Promueve la oportunidad

Paid for by ProtectMarriage.com – Yes on 8, a Project of California Renewal.

915 L Street, Suite C-259, Sacramento, CA 95814. 916/446-2956.

Major funding by National Organization for Marriage California Committee, Fieldstead & Co., and Focus on the Family.

ideal para los niños de ser criados por una madre y un padre en una familia que ha sido unida por los lazos legales, comunes y espirituales del matrimonio. Mientras que el divorcio y la muerte muy frecuentemente interrumpen la situación ideal, como sociedad debemos poner los intereses de los niños primero, que en este caso es el matrimonio tradicional. Votar No por la Proposición 8 destruiría el matrimonio tal y como lo conocemos y causaría un daño profundo a la sociedad.

### ■ **¿La Proposición 8 les quitaría algún derecho a las parejas domésticas homosexuales y lesbianas?**

No. La Proposición 8 se trata de preservar el matrimonio; no es un ataque al estilo de vida homosexual. La Proposición 8 no les quita ninguno de los derechos o beneficios a las parejas homosexuales o lesbianas. Bajo la ley de California, "las parejas domésticas deben tener los mismos derechos, protecciones y beneficios" tales y como los esposos casados. (Código Familiar §297.5.) No existen excepciones. La Proposición 8 no cambiará esto.

### ■ **Si la Proposición 8 es aprobada, ¿qué sucederá con los matrimonios entre el mismo sexo que ya se han llevado a cabo?**

Bajo la Proposición 8, la validez y el reconocimiento de *todos* los matrimonios en California estarían limitados a aquellos entre un hombre y una mujer, incluyendo matrimonios pasados y futuros, así como los matrimonios realizados en otros estados o países. Los derechos y las obligaciones de las parejas del mismo sexo que obtengan licencias de matrimonio antes que la Proposición 8 sea aprobada estarán a disposición de las cortes.

### ■ **Si la Proposición 8 no es aprobada, ¿serán mis hijos forzados a aprender sobre los matrimonios homosexuales en la escuela?**

Sí. En las clases de educación para la salud, la ley del estado requiere que los maestros instruyan a los niños desde la edad preescolar sobre el matrimonio. (Código Educacional §51890.) Si la resolución sobre el matrimonio entre el mismo sexo no es revocada, los maestros deberán enseñar a los niños pequeños que no existe diferencia entre un matrimonio homosexual y un matrimonio tradicional.

### ■ **¿Por qué es necesaria la Proposición 8? ¿Ya no habíamos votado sobre este asunto?**

En el 2000, más del 61% de los Californianos votaron para reafirmar que la definición de un matrimonio tradicional es sólo entre un hombre y una mujer (Proposición 22). Sin embargo, ya que este lenguaje no fue incluido en la Constitución de California, cuatro jueces activistas de San Francisco depusieron erróneamente de los votos del pueblo en una decisión cercana 4-3. La Proposición 8 invierte la decisión de la corte al restablecer la definición del matrimonio como aquella entre un hombre y una mujer en la Constitución del Estado.

### ■ **¿Podría la Corte Suprema de California rechazar los votos del pueblo de nuevo y declarar la Proposición 8 como inconstitucional?**

No. Al enmendar la Constitución del Estado directamente, la corte no puede declarar la Proposición 8 inconstitucional, como lo hizo con la Proposición 22. La Proposición 22 añadió

un estatuto regular al Código Familiar de California. Los estatutos regulares son unas leyes "menores" que la Constitución del Estado. Al añadir el lenguaje de la Proposición 8 en la Constitución Estatal, la cual es la fuente legislativa más poderosa del estado, las cortes de California serían exhortadas a conservar el matrimonio tradicional.

### ■ **¿Quién apoya esta iniciativa?**

Un gran número de organizaciones nacionales, estatales y locales a favor de la familia, iglesias e individuos han formado una coalición para apoyar a la Proposición 8. Hasta la fecha, esta alianza representa más de un millón de personas en California. Para ver una lista de los partidarios, visite [www.ProtectMarriage.com](http://www.ProtectMarriage.com).

### ■ **¿Qué pasaría con las leyes sobre las parejas domésticas si la Proposición 8 es promulgada?**

Nada. Todas las leyes en los libros sobre las parejas domésticas permanecerían intactas. Las parejas domésticas de homosexuales y lesbianas continuarían disfrutando de los mismos derechos y beneficios legales que las parejas casadas. La Proposición 8 no afecta estos derechos y beneficios.

### ■ **¿Dónde puedo encontrar más información sobre la Proposición 8 o involucrarme en la campaña?**

Usted puede visitar el sitio de Internet de la Proposición 8 en [www.ProtectMarriage.com](http://www.ProtectMarriage.com) o llamar al (916) 446-2956. Hay muchas maneras de involucrarse en la campaña, incluyendo siendo voluntario, haciendo una donación y ayudando a correr la voz sobre la importancia de votar Sí por la Proposición 8.

# ¡Vota Sí por la Proposición 8!

[www.ProtectMarriage.com](http://www.ProtectMarriage.com)

